

Los trabajadores deben:

- Velar por su propia seguridad y la de aquellos trabajadores que puedan verse afectados por su trabajo.
- Usar adecuadamente las máquinas, herramientas, equipos, etc. y sus dispositivos de seguridad.
- Utilizar correctamente los equipos de protección individual según evaluación de riesgos o normas de seguridad establecidas.
- Prestar especial atención a trabajos en altura, trabajos en espacios confinados, trabajos eléctricos y trabajos en caliente (soldadura, corte...)
- Delimitar claramente, en la medida de lo posible el área de trabajo.
- Informar a sus superiores, a TK Galmed y/o Servicio de Prevención, de situaciones de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores y de aquellos accidentes o incidentes con o sin lesión que se produzcan.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente.
- Cooperar con TK Galmed para garantizar unas condiciones seguras que no entrañen riesgos para la salud de los trabajadores
- Atender las indicaciones y señales (informativas, restrictivas y preventivas)



Utilización de equipos/maquinaria:

- La empresa contratista deberá comprometerse a que la maquinaria o equipo a utilizar se encuentre en buen estado de funcionamiento, disponga del correspondiente marcado CE y/o cumplimiento con el RD 1215/97, y cuente con un eficiente mantenimiento y control, de forma tal, que no genere problemas de contaminación (emisiones, derrames...) por falta de mantenimiento preventivo.
- Evitar dejar en marcha máquinas y vehículos, incluido al ralentí, cuando no se están utilizando.

- Todas las actividades de mantenimiento de los equipos/maquinaria se realizarán fuera de la instalación. En el caso de maquinaria pesada que requiera, por fuerza mayor, algún tipo de mantenimiento dentro de las instalaciones ésta se realizará bajo supervisión y previa aprobación de TK Galmed. Para ello, será necesario que el contratista utilice los mecanismos apropiados (bandejas antiderrame, absorbentes...) para la realización de estos mantenimientos.
- Todos los equipos susceptibles de generar derrames durante su uso, tanto fijos como móviles, deberán colocarse, en la medida lo posible, sobre bandejas de retención, con el fin de contener posibles vertidos incontrolados. Cuando no sea viable, se impermeabilizará la superficie de trabajo con plásticos o lonas, que se gestionarán, tras su uso como residuo peligroso
- Está prohibido almacenar combustible dentro de las instalaciones. En el caso de que fuera necesario se solicitará autorización expresa TK GALMED. Tanto el almacenamiento como el suministro de combustible estará en un área con un sistema de doble contención de derrames.

Utilización de productos químicos (pinturas, aceites, grasas etc...)

- Los productos químicos se utilizarán atendiendo las instrucciones y normas que establece el fabricante en su etiqueta y ficha de seguridad, y haciendo uso de las protecciones individuales y colectivas indicadas en las mismas.
- Disponer de cubetas/ bandejas de retención sobre las cuales almacenar los fluidos peligrosos (acorde a las cantidades que se vaya a utilizar).
- Disponer de material absorbente para minimizar el impacto del posible vertido de un producto peligroso en el suelo.
- Extremar las precauciones a la hora de rellenar/trasvasar aceite en envases de menor tamaño desde los bidones ubicados en las instalación.

Realizarlo siempre sobre las bandejas de contención instaladas

- En caso que ocurriera una descarga/derrame accidental de una sustancia peligrosa en el ambiente, sea en el aire, agua, o tierra, debe reportarse de inmediato la situación al Responsable de Medio Ambiente de TK GALMED.
- Los envases que contengan las sustancias químicas deberán estar en perfectas condiciones de uso.
- Está prohibido almacenar químicos en envases correspondientes a otro líquido.
- Está totalmente prohibido verter aceites, lubricantes, grasas u otros productos químicos a la red de pluviales, a la red sanitaria ni a los sumideros de la instalación.

Utilización de botellas de gases:

- Las botellas de gases deberán llevar la capucha cuando no se estén utilizando.
- En los lugares de trabajo no se almacenarán más botellas que las necesarias.
- El almacenaje de botellas será correcto y cuidado. Siempre se colocarán verticales.

Generación de residuos:

- Los residuos deberán ser depositados diariamente y de manera segregada en las áreas temporales ubicadas a lo largo de la línea de proceso (Puntos Verdes 1,2,3,4 y 5) y en los contenedores dispuestos en la planta.
- Recuerda son residuos peligrosos las baterías. Filtros de aceite, trapos sucios (con aceite, grasas, pinturas, etc...), aceite usado, aerosoles y cualquier envase que haya contenido productos peligrosos sea una caja de cartón, metal o plástico.



